UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

GIOVANNA ANDREA LOPEZ CORREA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.020.784.528 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024

RECTORA

DIRECTOR DE POSTGRADOS

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR DEL PROGRAMA

SECRETARIA GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

36420
THOMAS GREG & SONS.

Registro 36427 Folio 2228 Vigilada Mineducación

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 28 de febrero del año 2024, según consta en el Acta No. 1285 y Acuerdo No. 17910 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

GIOVANNA ANDREA LOPEZ CORREA
C.C. No. 1.020.784.528 DE BOGOTA D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR

En ceremonia solemne del día veintiocho (28) de febrero del año 2024, se le hará entrega del diploma No. 36420, el cual aparece registrado con el No. 36427, al folio 2228 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2024.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá, D.C, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

MARIA CLARA RANGEL GALVIS
RECTORA

CRISTINA MATIZ MEJIA
SECRETARIA GENERAL

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica Resolución No. 11153 de 1978. Reconocimiento Institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997. Ministerio de Educación Nacional

No. 194243

MAMM 922-760d0dd1

NOTARÍA 69 DE BOGOTÁ

AUTENTICACIÓN FIRMA REGISTRADA

El (La) suscrito (a) Notario (a) certifica que la firma de:

CRISTINA MATIZ MEJIA

con C.C. 39789173

que aparece en el presente documento, corresponde a la que se encuentra registrada en ésta Notaría. Previa confrontación de las dos.

Verifique en
www.notariaenlinea.com
n2s4u

Bogotá D.C. 2024-03-20 06:50:12

Art. 73 Decreto 960/1970

CARLOS ALBERTO RAMIREZ PARDO
NOTARIO (E) 69 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

NOTARÍA SESENTA Y NUEVE
CARLOS ALBERTO RAMIREZ PARDO
NOTARIO(E)
CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

MAMM 922-c1af918f

NOTARÍA 69 DE BOGOTÁ

AUTENTICACIÓN FIRMA REGISTRADA

El (La) suscrito (a) Notario (a) certifica que la firma de:

CRISTINA MATIZ MEJIA

con C.C. 39789173

que aparece en el presente documento, corresponde a la que se encuentra registrada en ésta Notaría. Previa confrontación de las dos.

Verifique en
www.notariaenlinea.com
n2rsv

Bogotá D.C. 2024-03-20 06:29:47

Art. 73 Decreto 960/1970

CARLOS ALBERTO RAMIREZ PARDO
NOTARIO (E) 69 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

NOTARÍA SESENTA Y NUEVE
CARLOS ALBERTO RAMIREZ PARDO
NOTARIO(E)
CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

MAMM 922-5f33b63b

NOTARÍA 69 DE BOGOTÁ

AUTENTICACIÓN FIRMA REGISTRADA

El (La) suscrito (a) Notario (a) certifica que la firma de:

MARIA CLARA RANGEL GALVIS

con C.C. 35497790

que aparece en el presente documento, corresponde a la que se encuentra registrada en ésta Notaría. Previa confrontación de las dos.

Verifique en
www.notariaenlinea.com
n34qj

Bogotá D.C. 2024-03-20 11:26:15

Art. 73 Decreto 960/1970

CARLOS ALBERTO RAMIREZ PARDO
NOTARIO (E) 69 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

NOTARÍA SESENTA Y NUEVE
CARLOS ALBERTO RAMIREZ PARDO
NOTARIO(E)
CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

La Fundación Universitaria Juan N. Corpas

Institución Universitaria con Personería Jurídica 2105 del 29 Marzo de 1974 del Ministerio de Educación Nacional

ESCUELA DE MEDICINA

En nombre de la República de Colombia,
por autorización del Ministerio de Educación Nacional y

Teniendo en cuenta que:

Giovanna Andrea López Correa

C.C. 1.020.784.528 de Bogotá D.C.

culminó satisfactoriamente los programas y requisitos académicos establecidos por la Fundación y los demás exigidos por la ley, le confiere el título de:

Médico y Cirujano General

Código 1807

y le otorga el presente Diploma que le acredita como tal, refrendándolo con las firmas y sellos respectivos.

Bogotá, D.C. Diciembre 18 de 2017

No. 6689

Rector

Decano

Secretario General

Registrado: Libro 2 Folio 10
Bogotá, D.C. Diciembre 18 de 2017

PREO1

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
JUAN N. CORPAS
Secretaría General

ACTA DE GRADO No. 577

En la Ciudad de Bogotá, D.C., el día 18 del mes de Diciembre de 2017, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por los Honorables Miembros del Consejo Directivo Doctores ANA MARIA PIÑEROS RICARDO Rectora, LUIS GABRIEL PIÑEROS RICARDO Vicerrector Académico, JUAN DAVID PIÑEROS RICARDO Vicerrector Administrativo, JAIME GARCIA CADENA Decano, CARMEN ALICIA ESPINOSA DE DÍAZ Directora del Departamento Jurídico y FERNANDO NOGUERA ARRIETA Secretario General, con la asistencia de los Doctores LUIS ARTURO LOPEZ ENCISO Secretario General Asociado, MONIQUE MEZIAT RESTREPO Directora de Bienestar Universitario, DENNY LUENGAS SUÁREZ Director de Rotaciones Institucionales, LUIS ALFREDO RAMÍREZ CANO Director Rotaciones Extramurales.----------
En el cual la Escuela de Medicina de la Fundación Universitaria Juan N. Corpas, autorizada para tal efecto según Código del Programa No. **1807**, otorgado por el **ICFES**, Registro Calificado otorgado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. **12715** del 28 de Junio de 2017, y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

MEDICO Y CIRUJANO GENERAL

a **GIOVANNA ANDREA LÓPEZ CORREA**

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.020.784.528 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, disciplinarios y reglamentarios exigidos por la Institución y con las normas legales vigentes; por lo que se le otorgó el Diploma No. **6689** que le acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado, en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre de 2017.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Dr. FERNANDO NOGUERA ARRIETA
Secretario General

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.020.784.528**

LOPEZ CORREA

APELLIDOS

GIOVANNA ANDREA

NOMBRES

Giovanna Andrea López C.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-AGO-1993**

DUITAMA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

31-AGO-2011 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00338573-F-1020784528-20111001 0028195380A 1 37134099

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL